



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

RESOLUCIÓN N° 031 / 2013- CI

SALTA, 22 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2133/0, "ECOLOGIA DE ANUROS: ANALISIS DE LAS COMUNIDADES LARVALES EN ECOREGIONES DE LA PROVINCIA DE SALTA", bajo la dirección de la Dra. Rebeca Acosta, y

CONSIDERANDO:

Que Nota N° 1478-13 la Dra. Acosta, solicita un adelanto de subsidio a la investigación correspondiente al año 2013 de \$ 2000,00 (Pesos dos/00).

Que justifica el pedido en la necesidad de realizar un viaje de muestreo hacia la localidad de San Antonio de los Cobres y luego hacia la localidad de El Carmen (Jujuy), estimando que el inicio de la temporada de anuros y es vital, al los objetivos del proyecto.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad-referendum del Consejo)

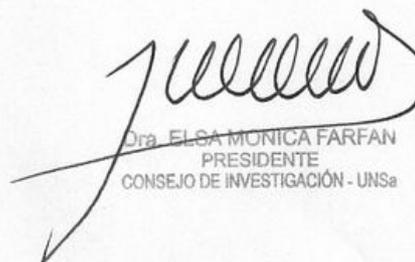
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar un adelanto de \$ 2000.00 (Pesos dos mil/0) del subsidio correspondiente al año 2013 del Proyecto de Investigación N° 2133/0, bajo la dirección de la Dra. Rebeca Acosta.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Acosta, y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, vuelva a Consejo para su homologación.

RESOLUCIÓN N° 031 / 2013- CI

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELGA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa